Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 491 /2017

Asunción, 14 de agosto de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la nota DNCP Nº 20121/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, por la cual se realizan observaciones a la "**Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", ID N° 334.672,** a fin de informar cuanto sigue:

Que se han realizado las modificaciones correspondientes en el SICP de acuerdo a las observaciones 1) y 2) respectivamente, ajustando a lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, se ha corregido el porcentaje referencial de porcentaje de recargo aplicado sobre el precio total impreso en el boleto, en base al cual será realizado el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Punto 2.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA